

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

EXPEDIENTE 2020 37 20000206	ACUERDOS ADOPTADOS
------------------------------------	---------------------------

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	23/11/2020
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES
D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías, y Relaciones Institucionales)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Ampliación oferta de empleo público año 2020 (expediente 2020 12 0000735).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda:

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007DD48001Y0T7D1H4M4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/03/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 26/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2022 10:07:16

EXPEDIENTE :: 202037
20000206
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60007DD48001Y0T7D1H4M4





PRIMERO. – Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Las Gábias para el año 2020, en virtud de lo establecido en el artículo 19. Uno. 7 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2018, que a continuación se detalla:

1.1. INGRESO LIBRE.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

-ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

Denominación: **ARQUITECTO/A SUPERIOR.**

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Superior.

Subgrupo: A1.

Nº de plazas: UNA.

SEGUNDO. - Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público del año 2020 del Ayuntamiento de Las Gábias en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

3.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas, correspondientes a las nóminas de noviembre de 2020 (expediente 2020 12 20000764).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gábias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 9.203,91 €, según el cuadro que contiene el acuerdo.

4.- Bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias (expediente 2020 12 0000770).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda dejar el asunto sobre la mesa ante la ausencia del documento de fiscalización de la Intervención Municipal.

5.- Solicitud de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente 2020 19 20000104)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2020/06/MA. por un plazo de cinco años.

6.- Solicitud de renovación de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente 2020 19 20000291).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2020/003/MA por un plazo de cinco años.

7.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000520).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007DD480011Y0T7D1H4M4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/03/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 26/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2022 10:07:16

EXPEDIENTE :: 202037
20000206
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60007DD480011Y0T7D1H4M4





8.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000780).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

9.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000829).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

10.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000853).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007DD48001Y0T7D1H4M4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202037 20000206
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/03/2022 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 26/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2022 10:07:16	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60007DD48001Y0T7D1H4M4

